



Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Zenit Seguros Generales S.A.

Corr. : GGG/86/17

Santiago, 27 de enero de 2017

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes, y encontrándome facultando para ello, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante la Sociedad), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que los accionistas de Zenit Seguros Generales S.A. han resuelto auto convocar en virtud de los dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, una Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos 1189, piso 3, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aumentar el capital social.
- b) Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
- c) Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sir o otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

NV/mrs.